

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 242/15 c/otros

Res. 339/15

ACTA N° 7, de fecha 27 de mayo de 2015.

VISTO: La Resolución N° 99/15 - Acta N° 215, del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10 de febrero del 2015;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se determinó el Ordenamiento de Aspirantes con Título de Maestro/a o título de Educador/a Inicial, para el desempeño de horas docentes en el Centro de Educación Inicial del Consejo de Educación Técnico-Profesional en el año 2015;

CONSIDERANDO: I) que por Res. N° 910/14, Acta N° 175 de fecha 23 de abril de 2014, Exp. 790/14 y Res. N° 892/14, Acta N° 175 de fecha 23 de abril de 2014, Exp. 2014/14, D.G N° 6/14 de fecha 24 de abril de 2014, Exp. 1626/14, surgen los Órdenes de Prelación de los Llamados a Aspirantes;

II) que se convocó al Acto de Elección de Cargos;

III) que en las Actas que lucen de fs. 40 a 43 surge que la Sra. Marta OSORIO acepta el Cargo;

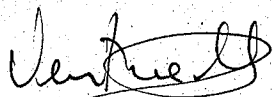
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

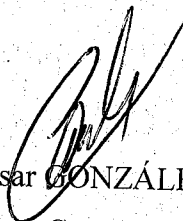
1) Designar a la Sra. Marta Teresa OSORIO LIMA (C.I. 3.110.787-3) para desempeñarse en funciones de Maestra de Educación Inicial, con 30 horas reloj semanales de labor, en el Centro de Educación Inicial del Consejo de Educación

Técnico-Profesional desde la toma de posesión y hasta el 29 de febrero del 2016.

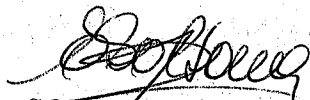
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Centro de Educación Inicial y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

